

LA ALTERNATIVA A LA INCINERACIÓN: UNA SOCIEDAD DE PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE

La Asociación Naturalista **HARITZALDE** desea **comunicar** a la opinión pública su **postura sobre la Planta Incineradora** que se pretende construir en Aritzeta (Donostia):

Primero, **HARITZALDE está en contra de la incineración y de todas las incineradoras.**

Segundo, la incineradora **rompe** los **acuerdos** consensuados logrados, entre otros, en **Kyoto**, la **Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible (2002-2020)** y la **Agenda 21 Local**. En vez de reducirse las emisiones de “gases de efecto invernadero”, responsables del Cambio Climático, se va a producir un aumento en las mismas.

La **incineración** puede acarrear **daños a la salud y al medio ambiente irreparables**: Las **basuras no desaparecen** con la incineración, sus toxinas **pasan directamente al aire** que respiramos y sus cenizas contaminantes a la tierra donde vivimos. Las toxinas emitidas a la atmósfera pueden ser fuente de **enfermedades**, especialmente las ligadas al **sistema respiratorio como el asma**. Las dioxinas sin ir más lejos están consideradas como potentes carcinógenos, pero no son los únicos agentes mutagénicos producidos en la combustión. Por otro lado los metales pesados son bioacumulables y sumado esto al efecto de las dioxinas, los casos de cáncer aumentarán con toda probabilidad en la población circundante. Estas toxinas contaminantes son transportadas por el viento a los alrededores o a cientos de kilómetros produciendo la **lluvia ácida**. **La incineración produce óxidos de nitrógeno, unos de los principales responsables de la lluvia ácida y que debido al tráfico ya ha producido episodios leves en el País Vasco**. En países como **Alemania** la lluvia ácida ha originado la **muerte de** muchos de sus **bosques** debido a que las hojas palidecen hasta desprenderse y provocar la muerte del vegetal. En los países nórdicos miles de lagunas y lagos han perdido toda clase de vida debido a la acidez del agua.

La lluvia ácida puede causar la misma incidencia negativa en los **cultivos** cuyos productos consumimos que en los bosques. A eso habría que añadir el efecto de los metales pesados que se acumularían en nuestros propios alimentos.

Resumiendo, la sociedad de consumo actual garantiza y maximiza la incineración de basuras y residuos. La combustión de dichos residuos genera sustancias contaminantes que son transferidas al aire, así como, escombros con una alta cantidad de metales pesados entre otros compuestos muy contaminantes. Actualmente ya hay empresas que producen dichos contaminantes como son, cementeras, papeleras, siderurgias... por lo que la incineración sumaría mas contaminantes a la sociedad.

!!!La incineradora y la ranita meridional (*Hyla meridionalis*) que está en peligro de extinción no son compatibles con el desarrollo sostenible!!!. El lugar donde se proyecta construir la **incineradora** está a **escasos metros de la charca de Arpita** en Usurbil y de la de *Errotaberri* en Donostia, y en el hábitat mismo de la ranita. En todas las Administraciones la **Ley es clara y concisa** al respecto: **“Además de la obligación de proteger la fauna y flora en peligro de extinción, ha de protegerse y restaurarse el hábitat donde éstos viven, en especial las áreas de cría”**. Destruir o alterar su hábitat está por tanto tipificado como delito ecológico, ya que puede suponer la extinción de la especie objeto de protección. Según las últimas investigaciones internacionales, el declive de los anfibios a nivel planetario podría estar relacionado con la disminución del grosor de la capa de ozono, ya que los rayos ultravioletas inciden sobre la superficie de la tierra con más fuerza y podrían causar daños irreparables en la primitiva piel de los anfibios. La incineradora podría acelerar este fenómeno. A ello hay que añadir el efecto ya apuntado de acidificación de las aguas, que reduce considerablemente la tasa de supervivencia de los anfibios en general y que en este caso podría acabar con esta especie amenazada.

Además de todo lo anterior, HARITZALDE pone en tela de juicio la actitud de la Administración respecto a la incineradora: **El tratamiento que se pretende dar al problema se ha decidido a escondidas, sin informar a la sociedad. Se ha ninguneado a los agentes sociales, ya que no se ha garantizado un verdadero proceso**

participativo. No se han desarrollado análisis objetivos en materia de sanidad y medio ambiente, ni se ha profundizado suficientemente en el estudio de otras alternativas a la incineración (como por ejemplo el compostaje de la materia orgánica o la biometanización). **No se nos ha informado acerca de la ubicación de los depósitos de las cenizas repletas de toxinas y metales pesados que pueden generar cáncer y malformaciones.**

Por todo ello **HARITZALDE PROPONE** lo siguiente:

- ✓ Reducir residuos en origen y para ello aprobar en el marco de la **Unión Europea una ley que prohíba la producción de productos que no puedan reciclarse y que promueva la reducción del resto.**
- ✓ **Promover la reducción, reutilización y reciclaje hasta su obligatoriedad por medio de la educación.**
- ✓ **Impulsar la reutilización, invirtiendo la tendencia actual.**
- ✓ **Separar los residuos orgánicos para hacer compost y posteriormente utilizarlo como abono, mayoritariamente por la administración pública.**
- ✓ Promover el cambio de los productos envasados en plásticos a embalajes degradables.
- ✓ **Impulsar un cambio de modelo social para evitar legar un Planeta lleno de residuos a las generaciones venideras. Consideramos que el actual modelo de producción y consumo es el origen de los problemas ambientales, entre ellos el de los residuos, en todo el planeta.**

Así las cosas, desde este instante, la Asociación Naturalista Haritzalde se une a la Coordinadora de Plataformas de Gipuzkoa en Contra de la Incineración.

NO A LA INCINERACION!!!

Donostian, 2004ko abuztuaren 30ean

HARITZALDE Naturzaleen Elkarte